

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****22892** MORIATA, S.A.

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Moriata, S.A.» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de septiembre a las diez horas y, en segunda convocatoria, el día 7 de septiembre a la misma hora, y que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Pere de Vilamajor, Carretera de Sant Antoni a Sant Pere de Viamajor, Km 1, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como la aplicación del resultado, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificar, y en lo menester aprobar, los acuerdos adoptados en su día de aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión del Administrador único y de la aplicación de los resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

Segundo.- Revocar y dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2012, de transformación de Moriata, S.A. en sociedad de responsabilidad limitada, así como la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales y la aprobación del balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Disolución y apertura del periodo de liquidación de la Sociedad.

Cuarto.- Cese del Administrador único de la Sociedad, aprobación de la gestión del mismo en el ejercicio de su cargo, y nombramiento de Liquidador único.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Sociedades de Capital se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Pere de Vilamajor, 30 de junio de 2012.- Administrador, don Jaime Sala Clos.

ID: A120054720-1